

*Tribunal Administrativo de Antioquia
Sala Segunda de Oralidad*



*República de Colombia
Magistrado Ponente: Jorge Octavio Ramírez Ramírez*

Medellín, tres (03) de abril de dos mil trece (2013)

ACCIÓN	POPULAR
DEMANDANTE	PERSONERO MUNICIPAL DE LA CEJA
DEMANDADO	SERVICIOS RED POSTALES 472 Y OTRO
RADICADO	05001 23 33 000 2012 00229 00
ASUNTO	REPROGRAMA AUDIENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO

Atendiendo a que la audiencia de pacto de cumplimiento dispuesta para el 14 de marzo de 2013, no se celebró por encontrarse el Magistrado en Comisión de Servicios, se reprograma **AUDIENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO**, para el día **VEINTIDÓS (22) DE ABRIL DE 2013 A LAS 08:30 A.M.**

Se previene a las partes del deber que tienen de comparecer e intervenir en la audiencia so pena de las sanciones que allí se establecen: *"La inasistencia a esta audiencia por parte de los funcionarios competentes, hará que incurran en causal de mala conducta, sancionable con destitución del cargo"*.

Por Secretaría se comunicará a las partes y al Defensor del Pueblo, mediante telegrama dirigido a las direcciones denunciadas para recibir notificaciones personales, la programación de la audiencia en cuestión. A la señora Procuradora Judicial se le notificará personalmente.

NOTIFÍQUESE

JORGE OCTAVIO RAMÍREZ RAMÍREZ
Magistrado